

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de preñadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4.00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.

ANUNCIOS OFICIALES

Audiencia Territorial de Burgos 267

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Junta vecinal de Bóo de Piélagos 267

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 268

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Pesaguero 268

Págs.

Ayuntamiento de Arenas de Iguña 268

Ayuntamiento de Valdeolea 269

Ayuntamiento de Hazas en Cesto 269

Ayuntamiento de Selaya..... 269

Ayuntamiento de Comillas..... 269

Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo..... 269

Ayuntamiento de Ampuero 270

Ayuntamiento de Peñarrubia 271

Ayuntamiento de Medio Cudeyo 272

Ayuntamiento de Reinosa 273

ANUNCIOS OFICIALES

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Vacantes los cargos de juez de paz sustituto de Voto (Laredo), y de juez comarcal sustituto de Santoña, se anuncia por la presente para que los que aspiren a desempeñarlos puedan solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de 30 días de la publicación de este anuncio, por medio de instancia reintegrada con

póliza de 3,15 pesetas y otra de la Mutualidad Judicial, de cinco pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de primera instancia del partido, debiendo acompañar los documentos prevenidos en el artículo 47 del Decreto Orgánico de 25 de febrero de 1949, y demás que estimen conveniente, sin cuya presentación se les tendrá por no concursantes.

Burgos, 26 de marzo de 1953.—
El secretario de gobierno, Víctor Dorao.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUNTA VECINAL DE BOO DE PIELAGOS

Al día siguiente hábil de transcurridos veinte de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y a la hora de las once de su mañana, se celebrará en el Salón de actos del Ayuntamiento de Piélagos, subasta pública para la enajenación, entre vecinos de este pueblo, de doce hectáreas de terreno de los montes de

propios de esta Junta vecinal, distribuidos en veinte lotes.

La descripción de los lotes, pliego de condiciones, modelo de proposición, depósitos provisionales a constituir, expediente general de enajenación, se encuentran de manifiesto en esta Junta y en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos, todos los días laborables y dentro de horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos, hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta, e irán reintegradas con póliza de 4,70 pesetas, debiendo de acompañar a las mismas el recibo de haber constituido el depósito provisional.

Bóo de Piélagos, 28 de marzo de 1953.—El presidente, Eugenio Revilla Pereda.

Derechos de inserción: 141 pts.

ADMON. DE JUSTICIA

Angel Julio Cabrero Gómez, de 36 años, soltero, hijo de Bartolomé y de Basilisa, natural y vecino de Polanco, de oficio marinero; y Diego A. Echezarreta Palazuelos, de 29 años, soltero, natural y vecino de Maoño, hijo de Florencio y de Elvira, de oficio marinero, procesado en causa de esta jurisdicción número 143/52, por el presunto delito de deserción mercante en el puerto de Niquero (Cuba), siendo tripulantes del vapor "Rita García".

Comparecerán en el término de 30 días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado militar de Marina, para responder a los cargos que les resulten de la citada causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, serán declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a las autoridades civiles y militares que, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 1953.—El comandante, juez permanente, José Fernández.

480

Antonio Calatraveño Truchuelo, hijo de Antonio y de Fe, natural de Santander y vecino de Sestao, de 27 años, solteros, de oficio marino, procesado en causa de esta jurisdicción por el presunto delito

de deserción mercante en el puerto de Buenos Aires, siendo tripulante del vapor "Cabo Hornos".

Comparecerá en el término de 30 días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado militar de Marina, para responder a los cargos que les resulten de la citada causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 1953.—El comandante, juez permanente, José Fernández.

480

Francisco Bores Muñoz, de 39 años de edad, casado, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Moratín, número 3, 1.º, funcionario del Ministerio de Obras Públicas, con destino en los servicios centrales del mismo, en Madrid, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, procesado en el sumario número 47 de 1952, sobre estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del número dos de Santander, para ser reducido a prisión.

493

Angel Alonso Eguía, de 28 años, de edad, estado soltero, de profesión ninguna, hijo de Andrés y de Dominga, natural de Deusto, domiciliado últimamente en Deusto (Bilbao), procesado en sumario n.º 86 de 1951, por robo, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 2, sito en Calvo Sotelo, 5, 2.º, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 10 de marzo de 1953. Maximino Basoa.

492

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

Edicto

Conforme establece la disposi-

ción transitoria segunda del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, e instrucciones concordantes, este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 26 del actual, ha acordado anunciar para su provisión en propiedad, en la forma establecida en el repetido Reglamento, y en concordancia con la Orden de 30 de octubre de 1939, las plazas siguientes, que habrán de cubrirse por oposición y concurso restringido, respectivamente, entre el personal interino con más de cinco años de servicios.

Una plaza de auxiliar administrativo, con el haber anual de pesetas 7.000.

Una plaza de subalterno (portero-alguacil), con el haber anual de 5.000 pesetas.

Los aspirantes, dentro del plazo de treinta días, contados desde la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, presentarán sus solicitudes, debidamente reintegradas, en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañadas de los documentos siguientes:

Certificado de nacimiento.

Idem acreditativo de aptitud física para el cargo.

Idem negativo de antecedentes penales.

Idem de buena conducta.

Idem de servicios a este Ayuntamiento.

La oposición y el concurso tendrá lugar dos meses después de la terminación del plazo de treinta días, concedidos para la presentación de solicitudes.

El Tribunal se constituirá en la forma prevenida en el artículo 235 del Decreto mencionado.

Pesaguero, 26 de marzo de 1953. El alcalde, José Polanco.

Derechos de inserción: 209 pts.

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGÜÑA

Por término de quince días y a efectos de examen y reclamación, se halla expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento la rectificación del padrón de vecinos de este Municipio, con referencia al 31 de diciembre de 1952.

Arenas de Igüña a 26 de marzo de 1953.—El alcalde, José Lezaola.

501

**AYUNTAMIENTO DE VAL-
DEOLEA****Edicto**

Don Benito Montes Gutiérrez solicita permiso de este Ayuntamiento, para instalar un motor con 3 Hp., en Mataporquera, Barrio de Las Eras, 5, para el servicio de una carpintería.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Valdeolea, 26 de marzo de 1953.
El alcalde, Ramón Fernández.

498

Derechos de inserción: 53 ptas.

**AYUNTAMIENTO DE VAL-
DEOLEA****Edicto**

Don Octavio Nestar del Valle solicita permiso de este Ayuntamiento para instalar un motor con 3 Hp., en Mataporquera, Plaza de España, número 16, para el servicio de una panadería.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Valdeolea, 26 de marzo de 1953.
El alcalde, Ramón Fernández.

499

Derechos de inserción: 53 ptas.

**AYUNTAMIENTO DE HAZAS
EN GESTO**

Don Daniel Cuetos Moncalián, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Hazas en Cesto.

Hace saber: Que por este Ayuntamiento, y a instancia de Florencio Hornedo Isla, mozo del reemplazo de 1949, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se instruye expediente para acreditar que Emiliano Hornedo Fernández, padre del referido mozo, se encuentra ausente y en ignorado paradero, desde hace más de diez años, al objeto de justificar el derecho a disfrutar la continuación de prórroga de incorporación a filas de primera clase, de que disfruta como comprendido en el caso 4.º del artículo 231 del mismo Reglamento.

En su consecuencia, exhorta y requiere, tanto al presunto ausente como a cualquier otra persona que pueda efectuarlo, comunique a esta Alcaldía el paradero del interesado. Emiliano Hornedo Fernández, que según referencias se au-

sentó para la Argentina, el 2 de mayo de 1929, y para cuya averiguación, con todos los antecedentes, fue publicado edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 30, de fecha 11 de marzo de 1949, sin que hasta la fecha se haya tenido noticia alguna.

Hazas en Cesto a 20 de marzo de 1953.—El alcalde, Daniel Cuetos.

402

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

En cumplimiento del acuerdo celebrado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión de 28 de febrero, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y disposiciones concordantes, se anuncian para su provisión en propiedad, por oposición restringida, mediante examen de aptitud, las plazas de alguacil y guardamontes, dotadas con los haberes de 5.000 y 1.820 pesetas, respectivamente, a la cual tienen derecho a concurrir los actuales empleados que las desempeñan, por contar más de cinco años de servicios ininterrumpidos, con anterioridad al 1 de julio de 1952, debiendo ser presentadas las instancias dentro de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, con los siguientes documentos:

Certificación de nacimiento; ídem de aptitud física para el cargo; ídem negativo de antecedentes penales; ídem de buena conducta; ídem de adhesión al Movimiento; ídem de servicios prestados.

La oposición se verificará en este Ayuntamiento al siguiente día hábil después de transcurridos dos meses, siguientes a los treinta días hábiles señalados para la presentación de instancias, constituyéndose el Tribunal en la forma establecida en la Ley, y acordado en citada sesión, verificándose los ejercicios con sujeción al programa aprobado por esta Corporación, consistente en el desarrollo de una operación aritmética, escritura al dictado de un punto de lectura y redacción de un parte de denuncia por infracción supuesta de una ordenanza municipal u orden de la Alcaldía.

Selaya, 24 de marzo de 1953.—
El alcalde, J. Sáenz de Miera.

500

Derechos de inserción: 205 pts.

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Practicada la rectificación del padrón municipal de habitantes de este término, con referencia al 31 de diciembre de 1952, en la que constan las altas y bajas de los habitantes del mismo, se expone al público por plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de que puedan ser examinados por cuantas personas lo deseen y formular las reclamaciones pertinentes.

Comillas, 24 de marzo de 1953.
El alcalde, Pedro Conde.

484

Los contribuyentes vecinos y forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, deberán presentar en este Ayuntamiento las declaraciones de altas y bajas de las fincas y ganados objeto de transmisión, bien sean por herencia, compra-venta o permuta y cesión, siendo el plazo señalado la segunda quincena del presente mes de marzo.

Dichas declaraciones, se harán por duplicado, reintegradas y autorizadas, y a las mismas se acompañarán los documentos justificativos de la transmisión de las fincas y de haber pagado los derechos reales a la Hacienda Pública.

Comillas, 24 de marzo de 1953.
El alcalde, Pedro Conde.

485

**AYUNTAMIENTO DE SAN-
TIURDE DE TORANZO**

Los hacendados de este Ayuntamiento, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día 15 de abril próximo, las relaciones de alta y baja, debidamente reintegradas, juntamente con los documentos que acrediten la transmisión de dominio y el pago de los impuestos de derechos reales a la Hacienda.

Santiurde de Toranzo, 24 de marzo de 1953.—El alcalde, S. Ruiz Miguel.

486

Practicada la rectificación del padrón municipal de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre de 1952, se expone al público, por el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamación.

Santiurde de Toranzo, 24 de marzo de 1953.—El alcalde, S. Ruiz Miguel. 486

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

A los efectos de examen y reclamación, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles, el expediente de habilitación y suplemento de créditos para atender al pago de diferentes cantidades por medio de superávit del año anterior, según la vigente legislación de las Haciendas locales.

Ampuero, 18 de marzo de 1953.
El alcalde, J. Gutiérrez. 472

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal Permanente y por el Ayuntamiento Pleno en los meses de enero, febrero y marzo del año 1952:

Comisión municipal

Día 21 de enero.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Comunicar a Taurina Montañesa y a don José Gómez las condiciones que rigieron para el arrendamiento de la plaza de toros en 1951, según lo interesado por los mismos.

Día 6 de febrero.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Día 13.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados del importe del arbitrio municipal sobre el alumbrado particular de Electra Vasco Montañesa en el cuarto trimestre de 1951.

Dejar para estudio lo interesado por Taurina Montañesa para el arrendamiento de la plaza de toros de esta villa.

Comisionar al teniente de alcalde, señor Barriocanal, para gestionar cerca del padre superior de Trinitarios de La Aparecida lo interesado por los vecinos de aquel barrio, sobre utilización de agua potable.

Interesar presupuesto para instalar siete luces públicas centrales en la Avenida de las Jons.

Queda para estudio el proyecto de conducción de un mayor caudal de agua potable para el barrio de Tabernilla.

Se aprobó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Gestionar cerca de casas comerciales que se anuncien en los bancos de la Plaza de esta villa.

Poner en conocimiento de la Jefatura de Obras Públicas el mal estado en que ha quedado la carretera nacional—trozo de esta villa—después de su reparación.

Dió cuenta el señor alcalde de haber designado a don Maximino Curiel, de Juárez, para desempeñar el cargo de guardia municipal.

Día 20.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Interesar de la Cooperativa arrendataria del local en el bajo de la casa cuartel de la Guardia Civil la rebaja proporcional a la parte que se ocupe para oficina de Correos.

Dió cuenta el señor alcalde de que había llegado a la debida compenetración con los comerciantes interesados en las cuotas de usos y consumos.

Que la instalación de luces públicas en Avenida de las Jons sea de ocho.

Anunciar en la prensa la reanudación de ferias y mercados en esta villa.

Señalando normas determinadas para la mejor comprobación de entradas de artículos que devenguen arbitrios municipales.

Ofrecer al excelentísimo señor Gobernador civil la colaboración más entusiasta y deseándole feliz acierto en la difícil misión a desempeñar.

Día 27.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aceptando la cesión de parte del local de la Cooperativa para oficina de Correos, y formalizar el oportuno contrato.

Día 5 de marzo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior, y dejar para estudio la construcción de un departamento en uno de los cobertizos del matadero para destinarlo a recogida de cueros y tripas.

Día 12.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se autorizó a doña Inés País para obras exteriores en su casa de la Plaza.

Quedar enterados de haberse aprobado por la Delegación de Hacienda el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para 1952.

Aprobación y pago de la factura de instalación de luces pú-

blicas en la Avenida de las Jons. Facultando a la Alcaldía para la construcción del local en el matadero.

Día 20.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Quedar enterados de la recaudación de arbitrios en enero y febrero.

Concediendo permiso a don Juan García para obras de reforma en su casa de la calle de Calvo Sotelo, sin perjuicio de tercero.

Aprobación y pago de varias facturas.

Formar las oportunas condiciones para reparar las barandillas de hierro de propiedad municipal y pasarlas a informe de la Comisión de Policía.

Día 26.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de las estancias causadas por indigentes de este término en Establecimientos de la Beneficencia provincial.

Aprobación y pago de varias facturas.

Que el señor alcalde gestione y adquiera lo que sea preciso para el buen funcionamiento del matadero municipal.

Ayuntamiento Pleno

Día 7 de enero.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la recaudación de arbitrios en noviembre y diciembre, como, así bien, de la prórroga de los conciertos de cervezas, carnes de Udalla y bo-leras.

Se formó el plan de aprovechamientos vecinales en los montes del término.

Queda sobre la mesa, para su estudio, la lista de Beneficencia para la asistencia médico-farmacéutica gratuita en el año 1952.

Adjudicando definitivamente a don Armando Alvarez la subasta de los pinos en el monte Molino de Santiago, sitio de "El Acebal", y quedar en espera del resultado del deslinde de dicho monte con el Ayuntamiento de Rasines, para anunciar nuevamente la subasta de los robles.

Conceder una mensualidad de haber a los músicos de la Banda con motivo de las fiestas de Navidad.

Aprobación y pago de varias facturas.

Elevar el canon de las parcelas ocupadas en los montes comunales, y que se anuncie el propósito municipal de medirlas, debiendo hacerlo previamente los usuarios, fijándose canon para casos de traspasos.

Quedar enterados del fallecimiento del guardia municipal Simón Hidalgo; hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la pérdida de este subalterno, que siempre cumplió a satisfacción y con gran celo; conceder a su hija tres meses del haber que disfrutaba, y aprobando la decisión de la Alcaldía, que dispuso la celebración de funerales por el mismo.

Anunciar la vacante de guardia municipal, y como ha de usar armas, que sea la Alcaldía quien lo nombre.

Quedar enterados de un cerramiento en el sitio de Taranco, del monte La Maza, y del donativo entregado, que se destinará a plantación en el mismo.

Interesar del arquitecto municipal la devolución de las comunicaciones que obran en su poder de la Junta Nacional del Paro.

Día 3 de febrero (extraordinaria de constitución del Ayuntamiento).—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Prestaron el juramento promisorio los concejales proclamados electos.

Quedó constituido definitivamente el Ayuntamiento.

Se nombraron tenientes de alcalde y Comisiones informativas, y se señalaron los días en que han de celebrarse las sesiones.

Día 6 (extraordinaria).—Se eligieron los vocales de las Juntas vecinales de Marrón y de Udalía, y que se provea a los designados de las respectivas credenciales, y se circulen órdenes a los alcaldes pedáneos para la constitución inmediata, indicando a éstos que habrán de jurar el cargo ante la Alcaldía, y los vocales ante el alcalde pedáneo.

Día 6.—Se aprobaron las actas de las anteriores.

Quedar enterados de la relación de estancias causadas en establecimientos de la Beneficencia Provincial por indigentes de este término.

Conceder una mensualidad del haber que percibe por el transporte de carnes, etc., a Manuel

Torre, como gratificación pro Navidad.

Pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana el escrito de Inés País, que solicita autorización para obras exteriores en su casa de La Plaza, y facultar a la Permanente para que lo resuelva.

Conceder a Miguel Fernández Ruiz el local de la plaza de toros, que interesa en su escrito, para carbonería.

Continuar en estudio las listas de Beneficencia municipal.

Aceptar, como se propone, la lista formada a efectos de percepción del arbitrio por los conceptos de usos y consumos, con el comercio local.

Nombrando al concejal señor Luengo para las funciones de síndico en los asuntos de quintas.

Aprobando el acuerdo de la Permanente del día 21 de enero, sobre cartas recibidas interesando el arrendamiento de la plaza de Toros.

Interesar del administrador de arbitrios forma para la cobranza y servicios en el mercado.

Que por la Comisión de Policía Urbana se estudie la forma de construir un cuarto en uno de los cobertizos del matadero para guardar los cueros, etc.

La Corporación quedó enterada de la situación económica del Ayuntamiento en el día de hoy.

Quedar enterados de los alcaldes de barrio nombrados por el señor alcalde.

Ampuero, 9 de mayo de 1952. El secretario, M. Palacio.—Visto bueno, el alcalde, J. Gutiérrez.

700

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el tercero y cuarto trimestres del año 1951:

Sesión extraordinaria del día 13 de julio.—Se dió posesión del cargo de alcalde-presidente de este Ayuntamiento a don Ciriaco Salceda Dosal.

Sesión subsidiaria del día 17.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Se aprobaron varias facturas. Oficiar al alcalde de barrio de La Hermida para que haga saber

al vecindario que queda prohibido el lavar ropas en el abrevadero llamado Agero.

Sancionar a los vecinos de Piñeres Carlos Villar, Aquilino Conde, Manuel Cotera e Ignacio Valverde con 7,50 pesetas a cada uno por no asistir medio día a hacer una prestación personal de arreglo de caminos.

Quedar enterado de la Circular número 54 del Gobierno Civil sobre construcción de matadero.

Que pase a informe del pueblo de Navedo la solicitud presentada por el vecino de dicho pueblo Isidoro Fernández Cotera, en la que solicita una parcela de terreno.

Autorizar a don Julián Campo Fernández para reparar una cuadra invernal en el monte Argüenzo.

Sesión extraordinaria del día 21 de agosto.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Se dió cuenta del reciente fallecimiento del alcalde-presidente de este Ayuntamiento, don Ciriaco Salceda Dosal, haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporación y, a la vez, se haga extensivo a la familia del finado.

Se acuerda el pago de varias cuentas presentadas.

Se dió cuenta de la liquidación practicada por el Consejo administrador de Fondos de Corporaciones Locales correspondiente al año de 1948, quedando la Corporación enterada.

Se acuerda proceder al blanqueo de la escuela de Linares.

Sesión del día 15 de septiembre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Quedar enterado de un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, de fecha 8 del actual, por el que se nombra alcalde de este Ayuntamiento a don Julián Gutiérrez García.

Aprobar la liquidación de las cuentas del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio de 1950.

Informar favorablemente la instancia que eleva al señor ingeniero jefe del Distrito Forestal el señor cura párroco de Cicera solicitando cuatro robles para reparación de una ermita.

Se acuerdan varios pagos.

Se acordó fijar en un 15 por 100 el recargo municipal sobre las cuotas del tesoro en la contribución industrial y de comercio.

Sesión extraordinaria del día 28.—Con asistencia del señor inspector provincial del Movimiento, camarada Pablo Rivas, se dió posesión a don Julián Gutiérrez García del cargo de alcalde-presidente de este Ayuntamiento.

Sesión del día 21 de octubre. Lectura del Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 9 del corriente mes dictando normas para la celebración de elecciones municipales, acordando declarar los concejales ejercientes de cada grupo que deben cesar en el ejercicio de sus cargos, y que han de ser objeto de renovación.

Sesión del día 15 de noviembre. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Quedar enterado del resultado de la subasta de cien hayas del monte Canal de Franco, verificada el día 31 de octubre último, adjudicada provisionalmente al único postor, don Agustín Fombellida Lledias.

Que pase a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural la instancia que suscribe doña Josefa Fernández Sotres solicitando una parcela de terreno.

Que, igualmente, pase a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural la instancia que suscribe don Salvador Dosal Sotres solicitando arrancar piedra en los Cuestos del Hoyo, para cerrar una parcela de terreno.

Se acordó efectuar varios pagos.

Sesión del día 15 de diciembre.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Se acordó aprobar la relación, por grupos, de los concejales que han cesado en las elecciones últimas, de los que han sido elegidos y de los que, en principio, habrán de cesar en las siguientes elecciones.

Lectura al proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el año de 1952, siendo aprobado en todas sus partes.

Aprobación de los estados de

aprovechamientos forestales para el plan 1952-53.

Conceder la paga extraordinaria de Navidad a los funcionarios del Ayuntamiento.

Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

Citar de comparecencia ante la Alcaldía a varios vecinos del pueblo de Navedo, a fin de que expongan las causas por las cuales dejaron de concurrir a la reunión del concejo de dicho pueblo el día 6 del corriente mes.

Peñarrubia, 10 de mayo de 1952.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Julián Gutiérrez. 702

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Los hacendados, tanto vecinos como forasteros, que por cualquier título traslativo del dominio hayan sufrido alteración en sus riquezas rústica, pecuaria o urbana, presentarán en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, desde el 25 del corriente marzo al 15 de abril próximo, las correspondientes declaraciones de alta o baja, por duplicado y debidamente reintegradas.

A mencionadas declaraciones se acompañará el documento justificativo de la transmisión, en el que se acredite el pago de los derechos reales correspondientes.

Medio Cudeyo a 23 de marzo de 1953.—El alcalde, Emilio Maza. 483

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer cuatrimestre del año 1952:

Sesión extraordinaria del día 19 de enero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Acordar, en cumplimiento de oficio del señor jefe de la Sección provincial de Administración Local, y en vista de que el presupuesto para el actual ejercicio está ya confeccionado, la formación de un expediente de habilitación de crédito por importe del 15 por 100 del total a que asciende el capítulo de gastos de personal, con destino al Montepío General de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

Sesión del día 26.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Autorizar a don Galo Fernández y don Felipe Riesco la reparación

de edificios de su respectiva propiedad, sitos en el pueblo de Solares, previo pago de los correspondientes derechos municipales.

Aprobación de varios pagos.

Sesión extraordinaria del día 3 de febrero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Constitución de la nueva Corporación, con motivo de la nueva renovación de concejales, como resultado de las elecciones municipales.

Sesión extraordinaria del día 9, aprobación del acta de la sesión anterior.

Designación de vocales de las Juntas Administrativas del Municipio.

Concesión de una gratificación a dos empleados municipales.

Sesión del día 16.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Adquisición de árboles para la plantación en el ferial de Solares y Plaza de la Cruz de los Caídos.

Encargar a H. de P. Maza la construcción de una escalera alargadera, montada sobre un rodal y armazón, para atenciones del tendido de alumbrado público.

Abonar la totalidad de la suscripción anual al Consultor de los Ayuntamientos, "Boletín Oficial" de la provincia y su cuota al Instituto de Estudios de Administración Local y Comisión Superior de Ordenación Urbana de Santander.

Aprobación de varias liquidaciones de ingresos.

Sesión extraordinaria del día 19. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación del expediente de habilitación de crédito por importe de 19.715,82 pesetas, para pago al Montepío General de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, del 15 por 100 de los haberes del personal y gratificación a dos empleados municipales.

Sesión extraordinaria del día 29. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación de las cuentas del Comedor Escolar Valdecilla del ejercicio último de 1951.

Encargar al Consejo Local de Primera Enseñanza y a la Comisión municipal de Cultura, que elaboren un reglamento por el que ha de regirse la concesión de dos becas de 3.000 pesetas cada una, en el ejercicio de 1952-53, para estudios a realizar en cualquier Centro docente de la provincia.

Suprimir la partida del Capítulo 2.º, artículo 2.º Gastos de Representación del alcalde, y consignar el importe de la misma en el mismo capítulo, artículo 1.º, partida denominada Gastos de representación del Ayuntamiento.

Sesión del día 1 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobación de varias liquidaciones de ingresos.

Aprobar varios pagos.

Sesión extraordinaria del día 5.—

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sobre gestión económica en las obras realizadas en el mercado de abastos de Solares.

Sesión del día 8.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dada cuenta de escrito de fecha 29 de febrero, del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, relativo al Decreto de 8 del mismo mes, sobre elección de compromisario para la de diputado provincial, se acuerda, por unanimidad, cumplir exactamente lo ordenado y remitir a dicha superior autoridad la documentación interesada en los plazos señalados.

Aprobación del apéndice al padrón de habitantes referido al 31 de diciembre último, y acuerdo de que se publiquen edictos a efectos de reclamaciones.

Sesión extraordinaria del día 16.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Designación de compromisario para tomar parte en la elección de Diputado provincial representante de los Municipios de este partido.

Sesión del día 22.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Vender cuatro metros cuadrados de terreno en el cementerio de Heras al vecino don Eustaquio Rodríguez.

Dar cuenta de escrito relacionado con la designación de compromisario para la elección de procurador en Cortes y acordar su exacto cumplimiento.

Aprobación de varios pagos.

Sesión extraordinaria del día 3 abril.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Designar a don Emilio Maza Cifrián compromisario para la elección de procurador en Cortes, representante de los Municipios de la provincia.

Sesión del día 12.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Encomendar a la Comisión de

Obras el examen de una bomba centrífuga de agua, para caso de hallarla bien y con precio razonable, estudiar por la Corporación la conveniencia de su adquisición para el Servicio municipal de aguas.

Aprobación de varias liquidaciones de ingresos.

Sesión del día 26.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder autorización al vecino don Leopoldo Pellicer para dar la acometida de agua a su domicilio, bajo la dirección del empleado municipal, a condición de que los gastos de adquisición del aparato contador sean por su cuenta.

Encomendar al fontanero R. Gómez varias reparaciones en casas de los señores maestros y escuelas de Valdecilla, escuelas de Heras y cuartel de la Guardia civil.

Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, expido la presente, visada por el señor alcalde, en Medio Cudeyo a uno de mayo de mil novecientos cincuenta y dos. El secretario (ilegible). Visto bueno, el alcalde, Emilio Maza. 646

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal en las sesiones celebradas por la Comisión permanente y Ayuntamiento pleno, durante el primer trimestre de 1951:

Sesión de la permanente del 9 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede a don Benito Mata Gómez la autorización que solicita para realizar diferentes obras en su nuevo establecimiento, calle del Generalísimo, número 10, destinado a la venta de calzado.

Se acuerda fijar el jornal medio de un bracero en la localidad, a efectos de quintas, en 15 pesetas.

Se aprueba la distribución mensual de fondos.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 16.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda dar el nombre del Marqués de Urquijo al trozo de la actual calle de Ramiro de Lezcano, que desemboca en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, teniendo en cuenta que el apoyo por él prestado a esta Factoría de Construcción Naval ha creado riqueza para esta comarca, y que las obras que actualmente se están

realizando por dicha Empresa, son muy beneficiosas para esta ciudad.

Se aprueban varias facturas.

Se aprueba la distribución mensual de fondos.

Sesión del día 23.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda conceder a un empleado el anticipo de la mensualidad que solicita.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 30.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el padrón de familias pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita, durante el año actual.

Se concede a don Benito Mata Gómez la autorización que solicita para colocar una pared de tablas delante de la fachada de su comercio en la calle del Generalísimo Franco, número 1, para facilitar las obras que se halla realizando.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 6 de febrero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede a don Feliciano Fernández el permiso que solicita para establecimiento de una chatarrería en su domicilio de la calle General Mola, 25.

Se concede a un empleado municipal el anticipo de la mensualidad que solicita.

Se aprueba la distribución mensual de fondos.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 20.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda desestimar la instancia formulada por don Ignacio García Arenas, que solicitaba en venta un terreno propiedad del Ayuntamiento.

Se concede el anticipo de una mensualidad a un empleado municipal.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 27.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda conceder el anticipo de una mensualidad a un empleado municipal.

Se concede una subvención de 1.000 pesetas a la Delegación en Campoo de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia, para ayuda de la propaganda de ferias en esta ciudad.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 6 de marzo.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se concede a don José Ruiz Medrano una luz eléctrica para el alumbrado público en su casa, nú-

mero 6 de la calle del 18 de Julio.

También se le concede la autorización que solicita para rasgar un hueco en el portal de la casa del señor López Mantilla, calle de José Antonio, número 12.

Se acuerda anunciar en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de oír reclamaciones, la petición formulada por don Marcos Corral Gómez, para instalar un motor de 1/2 Hp. en la calle del Salto, número 7, planta baja.

Se aprueba la distribución mensual de fondos.

También se aprueban varias facturas.

Sesión del día 13.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda remitir a la Fiscalía provincial de la Vivienda, a efectos de su aprobación, el proyecto que presenta el vecino de Camilo Díaz Lantarón, para construir una casa de vecindad en San Roque, número 9.

Se concede a doña Isabel Gutiérrez la autorización que solicita para abrir un establecimiento de peluquería de señoras, en la calle del Generalísimo, número 5, y colocar sobre la portada y fachada de dicho local dos rótulos anunciadores de dicho establecimiento.

Se acuerda conceder a la Sociedad S. A. Electra Pasiega el permiso que solicita para instalar una nueva línea en la parte Suroeste de esta ciudad, para la mejora del servicio de alumbrado de la población.

Se acuerda anunciar en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de oír reclamaciones, la petición formulada por don Prudencio Ríos Guerra, para instalar dos motores de 1 Hp. en la planta baja de la calle de San Roque, número 5.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 20.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda conceder a don Alfredo García, en conformidad con el informe del señor aparejador municipal, la autorización que solicita para construir un colgadizo y abrir una ventana y una puerta en la casa número 3 de la calle de la Presa.

Se concede a don Francisco Gutiérrez Palacios la autorización solicitada para abrir un establecimiento de comestibles para consumo fuera de su establecimiento.

Se admite en la Casa de Caridad de esta ciudad al matrimonio Flo-

rencio Hoyos González y María Hoyos González, de 82 y 80 años de edad, respectivamente.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 27.—Se aprueba el acta anterior.

Se concede a don Juan Varela Ramos el permiso solicitado para instalar un motor de 3/4 Hp. en la calle de José Antonio, número 7, aserradero del señor Vejo, cuyo anuncio se publicó en el "Boletín Oficial" de esta provincia del 28 de febrero último, sin que se formulara reclamación alguna.

También se concede a don Juan Estébanez la autorización solicitada para construir una casa compuesta de planta baja y dos pisos, en la calle de Peligros, número 3, cuyo proyecto había sido informado favorablemente por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

Se acuerda conceder una subvención de 1.000 pesetas a la Delegación provincial de la Vieja Guardia, para la obra de ayuda a familiares de camaradas Caídos.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del pleno correspondiente al 31 de marzo.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda conceder a don Angel Campo Gutiérrez el local propiedad de este Ayuntamiento que estuvo destinado a depósito de pescado, en arrendamiento y con arreglo a determinadas condiciones.

Se confirma el acuerdo adoptado por la Comisión permanente en su sesión del 16 de enero del corriente año, referente a que se dé el nombre de Marqués de Urquijo al trozo de la calle de Ramiro de Lezcano que desemboca en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera.

Igualmente, se confirma el acuerdo del 27 de febrero último, adoptado por la Comisión permanente, de contribuir con una subvención de 1.000 pesetas en favor de la Delegación en Campoo de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia, para atender gastos de propaganda de ferias.

Se ratifica la aprobación de los acuerdos de la Comisión permanente desde la última sesión del pleno.

Sesión de la Comisión permanente del 3 de abril.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda conceder a un empleado municipal el anticipo de la mensualidad que solicita.

Se acuerda consignar en las partidas números 164 y 165 del ar-

tículo 1.º capítulo 11, del presupuesto municipal ordinario, la cantidad de 1.000 pesetas en cada uno, y consignar, asimismo, en la partida 168 del artículo 3.º del capítulo 11, la cantidad de 1.000 pesetas del presupuesto de gastos, lo mismo que las dos cantidades anteriores, y notificarlo al ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

Aprobar la distribución mensual de fondos para el mes actual.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 10.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda conceder a don Emilio Sendino la autorización que solicita para realizar obras de ensanche de huecos en la fachada de la casa número 4 de la calle Duque de la Torre, donde tiene instalado un taller de reparación de radios.

Se concede a un empleado municipal el anticipo de una mensualidad que solicita.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 17.—Se aprueba el acta anterior.

Se concede a la Federación Española de Bolos una subvención de 250 pesetas para gastos de organizar un concurso de bolos en Madrid.

Se acuerda renovar la póliza número 16.191, con la Sociedad Cantabria, por un capital asegurado de 10.000 pesetas, siendo sus efectos desde el 10 de abril de 1951 al 10 de abril de 1961, sobre el mobiliario e instrumental quirúrgico del botiquín de la Casa de Caridad de esta ciudad.

Se aprueban varias facturas.

Sesión el día 24.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda conceder a don Pedro Guerra González la autorización que solicita para la apertura de un establecimiento en la calle del Capitán Huidobro.

Se concede a don Emeterio Men-
cía el permiso solicitado para re-
formar el escaparate de su comer-
cio de mercería en la casa de la ca-
lle de José Antonio, número 4, en
conformidad con el informe dado
por el señor aparejador municipal.

Se acuerda conceder a don Prisci-
cilo García González la autoriza-
ción solicitada para instalar un ta-
ller de fontanería en la planta baja
número 1, de la calle de la Presa.

Se aprueban varias facturas.

Reinosa a 8 de mayo de 1951.—
El secretario, Crisógono Alonso.—
Visto bueno, el alcalde, Jesús Díaz.